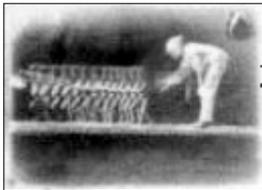


# Nuestro compromiso será la educación médica continua

DRA. VIRGINIA MÉNDEZ <sup>1</sup>

ESTIMADOS COLEGAS Y AMIGOS:

En mi nombre y en el de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva de nuestra querida Sociedad Uruguaya de Pediatría: ¡muchas gracias por elegirnos para representarlos!



Los dos años que tenemos por delante para contribuir a cumplir la misión de la SUP, sueños y proyectos, significan un gran desafío, que aceptamos y nos honra. Les damos la seguridad que haremos el máximo esfuerzo y pondremos lo mejor de nosotros para cumplir la tarea que nos corresponde realizar. Esperamos lograr que nuestra sociedad siga siendo honorable y ética y no defraudarlos. Seremos defensores de los derechos de los niños y también de los de nuestros colegas, en todos los ámbitos en que debamos representarlos.

La Comisión Directiva, que tengo el privilegio de presidir, tiene inteligencia, empuje, grandes deseos de trabajar y cuenta con un apoyo muy importante en el personal administrativo y de biblioteca. Esta Comisión ha discutido cuales serán los objetivos de trabajo y ha concluido que la Educación Médica Continua será nuestro "primun movens". Nuestra sociedad tiene una importantísima tarea que debe realizar en los años venideros, pues será la responsable de gran parte de la Educación Médica Continua, esto es: responsable de las actividades de aprendizaje de los pediatras durante los 30 o 40 años que siguen a la obtención del título. El Comité de Educación Médica de la SUP ya ha dado los pasos necesarios, incluido el asesoramiento por expertos en el tema, para obtener la acreditación frente a la Escuela de Graduados como sociedad científica dadora de Educación Médica. Obtener esta acreditación es obtener el reconocimiento público y la garantía de que la SUP cumple con el conjunto de estándares de calidad necesarios para organizar y ejecutar actividades de Educación Médica Continua.

La aspiración de la Comisión Directiva y del Comité de Educación Médica es lograr esta acreditación e iniciar en el último trimestre del año, las actividades de Educación Médica en todo el país, para nuestros socios. Con estas actividades los pediatras irán obteniendo créditos individuales que les permitirán a mediano plazo mantener la certificación (o recertificarse) y, en el futuro, cumplir con las exigencias legales de recertificación, que puedan concretarse.

El funcionamiento de las filiales de la SUP, ya pensado hace tiempo por directivas anteriores, se hace ahora imprescindible. Ya hemos obtenido apoyo de colegas del interior que están dispuestos a continuar trabajando en esta idea, en el entendido de que uno de los grandes cometidos de la regionalización será la organización de las tareas de Educación Médica Continua.

Las actividades científicas de la SUP que se realizarán mensualmente, el primer miércoles del mes en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, como el próximo Congreso de Pediatría en mayo de 2003, que se hará concomitantemente con el Congreso Latinoamericano de Infectología Pediátrica, serán pensados en función de criterios que permitan concretar tareas con las metodologías que las hagan pasibles de ser acreditadas como actividades de Educación Médica Continua.

Es también aspiración de esta Directiva, concretar la idea de la excelente Comisión Directiva que nos precedió, de lograr organizar una Federación de Sociedades Científicas Pediátricas, pues creemos que esto facilitará la concreción de los grandes objetivos comunes a todas.

1. Presidenta de la SUP